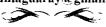


Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 07 JUL 2022

RESOLUCION N° 12 0 1 - 0 2 2

VISTO:

El Expte. adjunto Nº 3483/22, presentado por la Sra. SEGOVIA, SONIA, DNI Nº 32.434.719, con domicilio en B° 17 de Octubre de esta Localidad, en el cual solicita un PERMISO PROVISORIO para el desempeño de una actividad comercial de carácter eventual con el rubro: "KIOSCO CON VTA. DE MERCADERIAS", fijando domicilio fiscal en su domicilio particular, y:

CONSIDERANDO:

- Que se contemplan éste tipo de situaciones por los actuales motivos de inestabilidad económica que se viven.
- Que el Art. 173, inc. b, de la Ordenanza Tarifaria Mpal. faculta a la Autoridad Mpal.. a otorgar ésta clase de facilidades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

RESUELVE

- Conceder a la Sra. SEGOVIA, SONIA, DNI Nº 32.434.719, con domicilio en B° 17 de Octubre de esta Localidad, un PERMISO PROVISORIO por el lapso de Tres (3) meses a partir del dia: 29-06-22, para el funcionamiento de actividad comercial de rubro: "KIOSCO MERCADERIAS", con domicilio fiscal en su domicilio particular.
- ART. 2°.-Comunicar a la solicitante que la presente concesión vence el día: 29-09-22. Posteriormente, si continúa con la actividad, deberá inscribirse en los registros pertinentes.
- ART. 3°.-La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7936.
- ART. 4°.-Eximir de los sellados e impuestos en vigencia, por el tiempo mencionado.
- ART. 5°.-Entregar una copia de la presente a la solicitante.
- ART. 6°.-Registrese, publiquese en el Boletín Oficial Municipal y archivese.

Let.

Juan SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

ALEMAN GUILLERMO S. INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 – Salta - Argentina

Director Mendoza, Rolando Celso